lof: 16034-m-15

EDIF & TIERRA INMOBILIARIA INMOETI S.A.

Guayaquil, abril 9 del 2015

Señora
PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EDIF & TIERRA INMOBILIARIA INMOETI S.A. celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla PRESIDENTA de la sociedad por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando de manera individual.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de constitución otorgada el día 12 de febrero del 2015 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil doctor Humberto Moya Flores, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de febrero del 2015.

Usted reemplaza en el cargo a la señora Gladys Herminia Segarra Aguirre, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de febrero del 2015.-

Muy atentamente,

ECON. DORILA A. GARCIA VINCES

SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, abril 9 del 2015.

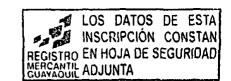
PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTÓN

C.C. # 0913519005

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Av. Fco. de Orellana y Alberto Borges (esquina)

Edif. CENTRUM - Piso 10



🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.166 FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2015 HORA DE REPERTORIO:11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía EDIF & TIERRA INMOBILIARIA INMOETI S.A., a favor de PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON, de fojas 12.996 a 12.998, Registro de Nombramientos número 4.365. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 17166

Guayaquil, 10 de abril de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 11,30163

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIO

0 2 OCT 201: 262-00

leceptor:

Firma: JUNN